

DEJAR UN HOGAR PARA SOBREVIVIR

*Experiencia en el trabajo humanitario
y la defensa de derechos humanos
con familias migrantes y refugiadas
en la frontera de Ciudad Juárez*



DHIA

Derechos Humanos
Integrales en Acción A.C.





Dejar un hogar para sobrevivir. Experiencia en el trabajo humanitario y la defensa de derechos humanos con familias migrantes y refugiadas en la frontera de Ciudad Juárez.

©2021, Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.
Todos los derechos reservados.

- Dirección
Blanca Cynthia Navarrete García
- Subdirección
Diana Judith Rodríguez Sáenz
- Coordinación de Niñas, Niños y Adolescentes
Fernando Loera García
- Coordinación Legal
Fernanda Vanessa Rico Orezza
- Coordinación de Atención Social
Carlos Zavala González
- Coordinación de Acompañamiento Psicológico
Leslie Carolina Pérez Debora
- Departamento de Incidencia
Ciela Ávila Velasco
Diana Solís Labrado
- Corrección de estilo
Dra. Gabriella Sánchez Evangelista.
- Diseño
Daniel Méndez

Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C., es una organización enfocada en la defensa integral y restitución de derechos humanos para las personas en movilidad y población LGBT+, a partir del trabajo realizado por todas las personas colaboradoras, DHIA ha tenido un alcance estatal y nacional.

© Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.
Ciudad Juárez, México
(656) 614 71 50

<https://dhia.mx> | [Twitter: @Dhia.Ac](https://twitter.com/Dhia.Ac) | [Facebook: @dhia.mx](https://facebook.com/dhia.mx) | [Instagram: @dhia.ac](https://instagram.com/dhia.ac) | [TikTok: @dhiaa.c](https://tiktok.com/@dhiaa.c)

Este material fue elaborado e impreso gracias al apoyo de Hispanics in Philanthropy (HIP). Los comentarios expresados en el informe son responsabilidad exclusiva de DHIA, A. C., y no representan, necesariamente, la postura de HIP.

Contenido

- 03 Glosario
- 04 Mensaje Institucional
- 05 Misión/Visión
- 06 Resumen Ejecutivo
- 07 Introducción
- 09 Contexto

- 12 Logros y contenidos del año
 - Violencia Basada en Género: espacios seguros y gestión de casos
- 14 Casa Baloo: perfil de familias beneficiarias
- 15 LGBT+: personas beneficiarias y experiencia con Casa D'Colores
- 16 Programa de Atención y Prevención a NNA Migrantes Fronterizos
- 17 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) desplazados forzados internos e internacionales
- 19 Acompañamiento Psicológico: retos del abordaje psicológico con personas en situación de movilidad
- 20 Derecho a la salud
- 22 Trabajo humanitario con familias expulsadas bajo Título 42
- 23 Red de Albergues "Somos 1 x Jrz": alcance de la colaboración con espacios humanitarios

- 25 Historias de éxito
 - Sobreviviendo a la violencia de género
- 26 Encontrando motivos para seguir aquí: viviendo la esperanza
 - Enlazando caminos: la adversidad fortalece
- 27 Venciendo fronteras y barreras: una odisea en la búsqueda de refugio en México
 - Enfermedades crónicas: abusos de autoridad hacia la población migrante
- 28 Ampliando conocimientos: en camino a nuevas esperanzas

- 29 Panorama 2022
- 30 Agradecimientos
- 31 Anexos
 - Anexo 1: Áreas de atención y coordinaciones especializadas
 - Anexo 2: Datos demográficos de la población usuaria
 - Anexo 3: Estado de resultados

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BRAF: Border Refugee Assistance Fund
CIM: Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario
CLINIC: Catholic Legal Immigration Network, Inc.
COMAR: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CURP: Clave Única de Registro de Población
DHS: Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos
DIF: Desarrollo Integral de la Familia
DLM: Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A.C.
FICOSEC: Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
FJEDD: Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C.
HIP: Hispanics in Philanthropy
HOPE: Hope Border Institute
IFC: International Community Foundation
IMUMI: Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.
KIND: Kids in Need of Defense
LGBT+: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero y otras diversidades
MPP: Protocolos de Protección a Migrantes
NNA: Niñas, Niños y Adolescentes
NNAMF: Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Fronterizos
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VBG: Violencia Basada en Género



Glosario

Mensaje Institucional

Cerramos un año de aprendizajes significativos para nuestro equipo de trabajo. Comenzamos 2021 siendo nueve personas y lo cerramos con veintiséis. La mayoría es gente joven, con mucho ímpetu e ideas frescas que renuevan nuestro andar. Apostamos por la construcción de nuevos liderazgos que sumen a la causa común.

Aprendimos a ser más resilientes, a pensar detenidamente estrategias y a replantear nuestro quehacer. Profundizamos el trabajo humanitario, conscientes de que, si las personas no tienen cubiertos sus derechos básicos, no podrán identificar otras necesidades apremiantes, como la salud mental, sobre todo cuando hay estrés postraumático al sobrevivir hechos como el secuestro y la violencia sexual.

La pandemia por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 ahondó las desigualdades económicas y sociales, y, por ende, los retos en materia de protección y defensa de los derechos humanos para las personas en movilidad: familias, mujeres, personas desplazadas internas, LGBT+, niñas, niños y adolescentes. Diversos rostros y numerosos aspectos que atender.

Siempre he dicho que se sube con las y los de abajo. Cuando caminamos con ellas y ellos, estamos trabajando por un bien superior: la dignidad humana. Esto ha generado, por obvias razones, el quebranto de las relaciones con algunas autoridades, lo cual no es de preocupación, pero sí de interés, por las limitantes que pretenden imponer a nuestro derecho a defender. Como señaló Gandhi, *las causas justas se defienden de formas justas*.

En el presente informe recabamos de manera general los resultados de los diversos servicios que proporciona nuestro equipo multidisciplinario, conformado por las áreas de Atención Social, Acompañamiento Psicológico, Legal, Educación, Promotoría LGBT+ y de salud. También, resaltamos los retos que enfrentamos en un contexto tan dinámico como el de la frontera Ciudad Juárez-El Paso.

Gracias a cada persona que llegó a nuestras oficinas para pedir asesoría, a quienes asistieron a nuestras charlas y talleres, a quienes se acercaron mientras brindábamos algún servicio en los espacios humanitarios. Cada testimonio compartido profundizó la firme convicción de seguir caminando al lado suyo.

◆ Fr. Gonzalo Ituarte Verduzco, O.P.

Presidente del Consejo Directivo

Gonzalo Ituarte Verduzco es fraile dominico. Fue Vicario de Justicia y Paz en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por más de 25 años. También secretario técnico durante la extinta Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) durante el movimiento zapatista. Es Presidente de SERAPAZ, A.C. y Melel Xojobal, A.C., además de integrante del Consejo Directivo del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C. Funge actualmente como Superior de la Comunidad Dominicana al frente del Centro Universitario Cultural, A.C. (CUC), dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Misión

institucional 2022-2024

Ser una organización comprometida con el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos de personas en movilidad y LGBT+, atendiendo las intersecciones de edad, género y diversidad.

Visión

institucional 2022-2024

Consolidarse como una organización líder en el acompañamiento y la defensa integral de los derechos humanos de personas en movilidad y LGBT+ con alcance estatal y nacional.

1 Resumen Ejecutivo

Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C. (DHIA) es una organización fundada en Ciudad Juárez en el año 2013, para promover y proteger los derechos humanos de las personas en movilidad (migrantes, refugiadas, desplazadas internas, solicitantes de asilo y protección internacional) y de la diversidad sexoafectiva conocida como LGBT+: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, entre otras. Debido a la pandemia por COVID-19, el incremento de la pobreza y la profundización de la violencia (incluida la de género), la movilidad de personas LGBT+ ha aumentado, por ello, los dos perfiles poblaciones que DHIA atiende suelen entrelazarse.

El objetivo del presente informe, es compartir los resultados del trabajo realizado por DHIA durante el 2021, a través de un equipo multidisciplinario conformado por tres áreas: Atención Social, Acompañamiento Psicológico y Legal. Además de dos coordinaciones especializadas en atención a sobrevivientes de violencia de género y niñas, niños y adolescentes (NNA), teniendo ésta última un departamento de educación. Ambas coordinaciones responden a la realidad que DHIA ha documentado: el incremento de violencia contra mujeres y personas LGBT+, así como el aumento de NNA viajando acompañados, separados de su núcleo familiar primario o solos.

Se ofrecen datos acerca del perfil de las personas beneficiarias, así como de los servicios que les proporcionamos. La diversidad de agencias de cooperación y donantes, permiten ofrecer tres niveles de atención:

a) **Humanitaria**, a través de espacios seguros gestionados por DHIA —Casa Baloo y Casa D’Colores—, apoyos materiales proporcionados de manera directa a las personas —kits de dignidad, despensas, pago de estudios y medicinas—; y por medio de la Red de Albergues “Somos 1 x Jrz”¹, a quienes distribuimos monederos electrónicos para la adquisición de alimentos, artículos de higiene personal y otros, así como equipamiento y mejora de espacios —cocina, baños, espacios seguros, entre otros—.

b) **Acompañamiento general**, que permite la identificación de necesidades y la atención de las mismas por medio de asesoría, canalizaciones y gestión de casos.

c) **Acompañamiento especializado**, que incluye la identificación y gestión de casos de extremo riesgo por una potencial o real violación a derechos humanos. Comprende la atención a sobrevivientes de violencia sexual y de género, de niñas, niños y adolescentes separados, interposición de amparos, quejas ante comisiones públicas de derechos humanos y denuncias en instancias de procuración de justicia.

¹ La Red de Albergues “Somos 1 x Jrz” agrupa 15 espacios humanitarios distribuidos en la ciudad, con distinta capacidad, mismos que reciben a personas y familias en movilidad.

El informe divulga algunos testimonios que evidencian la complejidad de los casos acompañados, la violencia generada antes y durante el desplazamiento, así como los retos de protección. La gestión individual de casos permite sistematizar las dificultades en el acceso a derechos humanos y por ende, profundizar el trabajo para la defensa por medio de espacios de articulación e incidencia, algunos con autoridades y otros con organizaciones aliadas que también realizan trabajo humanitario y legal en Juárez.

La suma de otras voluntades siempre será importante, por lo que también DHIA ofrece posibilidades para colaboraciones con aquellas personas que deseen aportar sus conocimientos y talentos, o apoyar de manera económica y en especie a la organización. Por último, para efectos de transparencia, se comparten los estado de resultados del año 2021, donde se muestran los ingresos y egresos por rubro.



2 Introducción

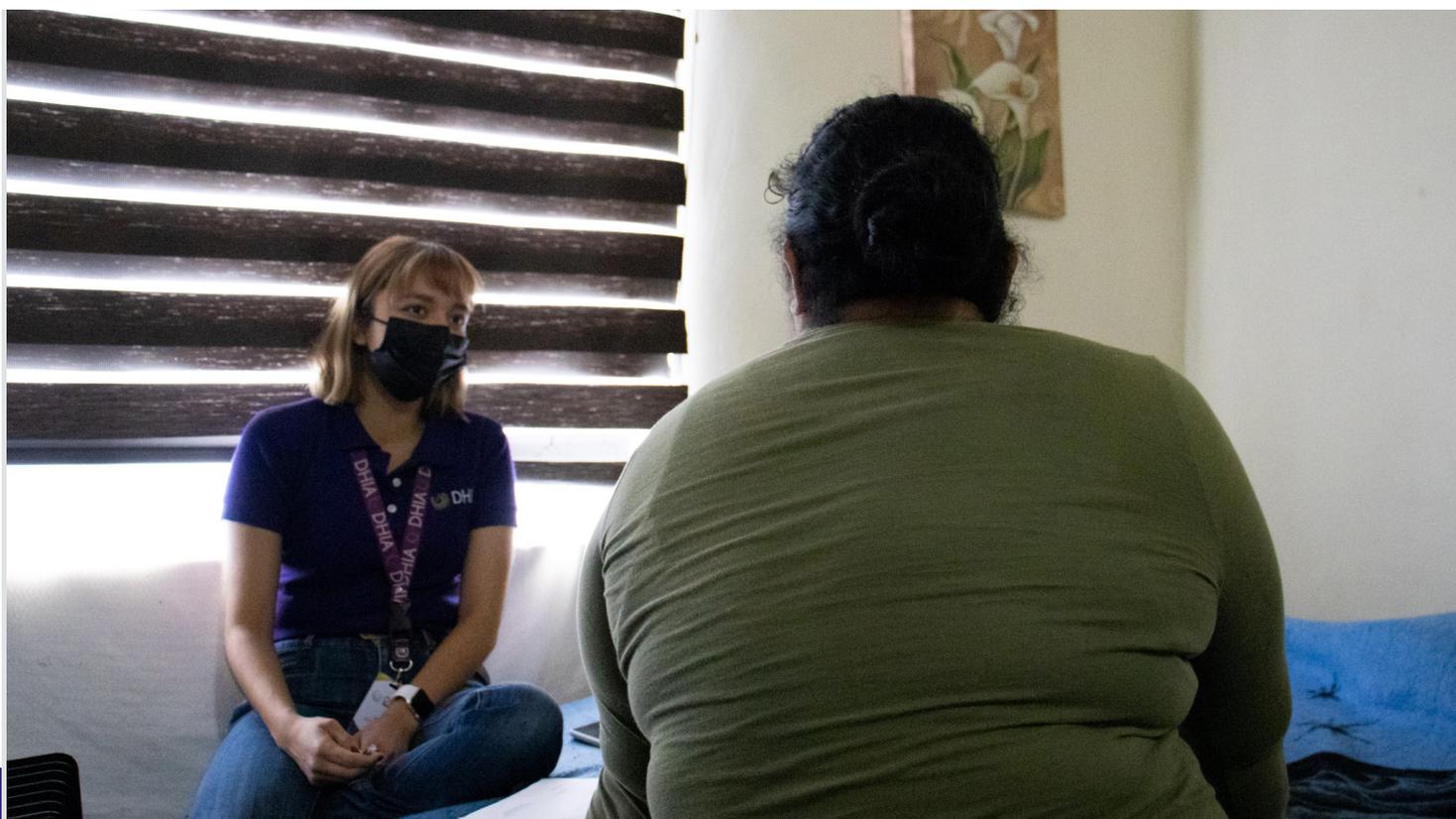
Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C., surge ante la necesidad de erigir un espacio enteramente comprometido con las personas en movilidad y LGBT+ en la frontera Ciudad Juárez. Desde su creación, nuestra organización ha trabajado por el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos de ambas poblaciones, apostando siempre por una atención integral para cada una de las personas usuarias.

El trabajo realizado en DHIA sienta base en dos sólidos pilares: igualdad y no discriminación. El equipo de atención brinda servicios en espacios humanitarios —albergues públicos y privados—, así como en nuestras oficinas, ubicadas en el centro de Ciudad Juárez, sitio estratégico con cercanía a dos puentes internacionales, donde hay un alto número de personas en movilidad habitando en hoteles y viviendas de bajo costo.

El presente informe enmarca las actividades llevadas a cabo durante 2021. Presenta datos demográficos de la población atendida, la tipología de los casos y los retos enfrentados en su acompañamiento. Se ofrece información desagregada para un análisis más preciso de los casos atendidos. Se muestran algunos testimonios en los cuales el resultado pudiera parecer mínimo, pero implican la restitución de derechos básicos para una población que enfrenta diversas vulnerabilidades.

Para efectos de transparencia con quienes sustentan nuestro trabajo, presentamos el estado de resultados². Nuestra labor no sería posible sin el apoyo económico y la asistencia técnica de donantes internacionales que favorecen la protección a los derechos humanos de las personas en movilidad y LGBT+.

Compartimos información de nuestra organización interna y la forma en la que pueden involucrarse más personas a nuestro equipo. ¡La suma de voluntades hace la fuerza!



3 Contexto

Juárez ha sido en los últimos tres años, la ciudad fronteriza con los Estados Unidos que ha enfrentado mayores cambios en su dinámica migratoria. De tener una repatriación mínima debido a motivos de seguridad³, se convirtió en la mayor receptora de personas bajo los denominados Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) vigentes desde 2019. En aquel año, prácticamente todas las personas que solicitaban asilo en los Estados Unidos, y quienes buscaban entrar de manera irregular al vecino país, fueron regresadas al lado mexicano de la frontera para que esperaran aquí el desarrollo de su proceso de asilo ante la corte de inmigración estadounidense. Si la persona era capaz de documentar que enfrentaba alguna vulnerabilidad –por ejemplo, que había sido sobreviviente de delitos graves, presentaba una condición médica crónica, entre otras– y tenía la fortuna de contar con representación legal, su caso podía ser considerado para llevarse dentro de los Estados Unidos; Estos casos fueron pocos.

El primer retorno de una persona a Ciudad Juárez bajo MPP tuvo lugar el 21 de marzo de 2019. DHIA le apoyó conectando con los servicios legales de Las Americas Advocacy Center, debido a que había sido víctima de secuestro en Ciudad Juárez. Con el paso de los meses, MPP se endureció: a pesar del esfuerzo de organizaciones y abogados en ambos lados de la frontera, los casos de asilo de personas que presentaban extrema vulnerabilidad

no fueron tomados en cuenta, lo que implicaba su permanencia en Ciudad Juárez bajo condiciones precarias y de inseguridad.

21 de marzo de 2019
Primer retorno de una persona a Ciudad Juárez bajo MPP



DHIA le apoyó conectando con los servicios legales de *Las Americas Advocacy Center*.

MPP se endureció: a pesar del esfuerzo de organizaciones y abogados en ambos lados de la frontera,

los casos de asilo de personas que presentaban extrema vulnerabilidad no fueron tomados en cuenta.

En 2020 llegó la pandemia por COVID-19. Durante la presidencia de Donald Trump se comenzó a aplicar el Título 42. Esta es una política sanitaria que restringe el cruce hacia los Estados Unidos de personas que pudieran representar un riesgo a la salud colectiva de los estadounidenses. Desde entonces, el Título 42 ha sido utilizado para justificar la expulsión inmediata de quien intente ingresar a los Estados Unidos de manera irregular. Esta política afectó en gran manera durante sus primeros meses de ejecución a niñas, niños y adolescentes no acompañados, exponiéndoles a diversos riesgos durante su estancia en México. También detuvo el ingreso a los Estados Unidos de quienes se encontraban bajo MPP, ya que las audiencias de sus casos estaban suspendidas.

² La tabla con el estado de resultados se encuentra en el Anexo 3.

³ Por varias décadas, la comunidad de Ciudad Juárez ha enfrentado periodos de violencia relacionados con los procesos para contener las actividades del crimen organizado por parte del gobierno local y federal. Dichos procesos han generado muerte y marginalización en las colonias en las que DHIA lleva a cabo sus actividades.

Además de recibir a las personas retornadas bajo **Título 42** que habían intentado ingresar por la frontera de El Paso, Texas, en el año 2021 Ciudad Juárez comenzó a recibir los denominados "vuelos laterales".



Además de recibir a las personas retornadas bajo Título 42 que habían intentado ingresar por la frontera de El Paso, Texas, en el año 2021 Ciudad Juárez recibió los denominados “vuelos laterales”. Estos eran viajes especiales por los que se transportaba y expulsaba a personas y familias que habían cruzado a los Estados Unidos por el sector de Rio Grande Valley. Las personas llegaban en estado de conmoción a Juárez, ya que habían subido al avión pensando que sus peticiones de asilo serían procesadas, en cambio fueron expulsadas a México.

Con la llegada de Joe Biden a la Presidencia de los Estados Unidos en enero de 2021, las esperanzas

de quienes huían de sus países buscando protección internacional parecían renovarse. De febrero a agosto de 2021, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), puso a disposición la plataforma CONECTA, para apoyar a las personas bajo MPP en su ingreso a los Estados Unidos, de acuerdo con un plan establecido por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por su siglas en inglés) de los Estados Unidos. En la logística de los cruces participaron otras agencias como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Biden se comprometió a terminar con MPP y así fue por al menos diez meses, de febrero a diciembre de 2021, tiempo durante el cual un juez de Texas ordenó el restablecimiento del citado programa. El presidente recurrió al Tribunal de Apelaciones, sin embargo, perdió dicho recurso. Se instaló nuevamente MPP, a la par de que el primer mandatario de los Estados Unidos recurrió a la Suprema Corte. No obstante, debido a la conformación de la Suprema Corte, se prevé una ratificación del fallo inicial.

Con MPP y Título 42 ejecutándose de manera simultánea, las organizaciones locales e internacionales, aumentaron la prestación de ayuda humanitaria. Se ha dado en un contexto de violencia donde han incrementado las denuncias por delitos –como el secuestro, tráfico, violencia sexual, entre otros– contra personas extranjeras. Los espacios humanitarios —albergues públicos y privados— han enfrentado el desafío de sostener su apoyo, por la precarización derivada de la pandemia.

En el último semestre de 2021, la presencia de personas mexicanas provenientes de estados como Michoacán y Guerrero se acrecentó. Familias encabezadas principalmente por mujeres huyeron del crimen organizado para proteger su vida y la de sus hijas e hijos. Ellas son el rostro del desplazamiento forzado interno que no tiene opciones de protección en los Estados Unidos. Paradójicamente, llegan al segundo municipio con mayor número de presuntos feminicidios a nivel nacional: Ciudad Juárez⁴.

⁴ Con base en datos de 2021 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La Violencia Basada en Género es una de las principales causas que las personas LGBT+ y las mujeres, citan como razón para huir de sus comunidades de origen; su frecuencia ha incrementado. Es una constante en el camino, donde mujeres, niñas, hombres y mujeres transgénero son víctimas. La frontera suele ser un espacio de apertura a la diversidad, pero al ser todos los albergues gestionados por grupos religiosos, acoger a las personas LGBT+ suele ser un reto para los espacios humanitarios.

La población haitiana es también bastante visible en las calles de la ciudad, debido a que la capacidad de alojamiento en los albergues está limitada como medida preventiva al COVID-19. Llegaron a Juárez hacia finales de 2021. La salida masiva obedece a múltiples factores: desastres naturales derivados del cambio climático, la catástrofe política agudizada con el asesinato de su presidente y los niveles

La población haitiana es también bastante visible en las calles de la ciudad, debido a que la **capacidad de alojamiento** en los albergues está **limitada** como medida preventiva al COVID-19.

La salida masiva obedece a múltiples factores: desastres naturales derivados del cambio climático, la catástrofe política agudizada con el asesinato de su presidente y los niveles de pobreza que enfrenta más del 60% de su población.

de pobreza que enfrenta más del 60% de su población. Las necesidades de las personas haitianas suelen ser atendidas en menor medida, debido a la limitante del idioma y a que viven fuera de los espacios humanitarios.

Por otra parte, creció la presencia de niñas, niños y adolescentes juarenses que, debido a necesidades económicas, se involucran en la facilitación de cruces irregulares a los Estados Unidos, como una forma de contribuir en la economía familiar. El incremento en el tráfico de personas es resultado de dinámicas previas de los grupos delincuenciales que están diversificando sus fuentes de ingresos, pero también es la manifestación de políticas restrictivas que obligan a las personas en extrema vulnerabilidad a optar por un cruce irregular antes que quedarse en una ciudad violenta —tan solo en el año 2021, hubo casi 1300 homicidios dolosos en la ciudad⁵.

Ante un escenario complejo, la respuesta también lo ha sido. Ciudad Juárez cuenta ahora con la presencia de tres agencias de Naciones Unidas, además de diversos organismos internacionales y otros nacionales, que, estando inicialmente en la frontera sur de México, han volteado su mirada al norte para ampliar sus servicios. La colaboración binacional entre organizaciones también se ha profundizado. A pesar de la poca experiencia que se tenía hace algunos años en comparación con otras ciudades como Tijuana, Juárez ha dado un salto cualitativo en su respuesta humanitaria y en la defensa de los derechos humanos de las personas en movilidad: migrantes, refugiadas, desplazadas internas y solicitantes de protección internacional.



⁵ Cifra del Observatorio Ciudadano del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC).

4 El trabajo de DHIA

DHIA se ha consolidado como una de las organizaciones con más presencia en la prestación de servicios a personas en movilidad y LGBT+ en Ciudad Juárez. En el 2021, brindamos apoyo a más de 1600 personas, de las cuales casi el 60% fueron mujeres.



A continuación, presentamos una descripción de nuestros proyectos y servicios.

A. Violencia Basada en Género (VBG): *espacios seguros y gestión de casos*

+190

*casos de VBG
Atendidos durante 2021*



*Se cuenta con espacio seguro
dentro del Centro Integrador
para el Migrante (CIM) Leona
Vicario*

Se crearón

2

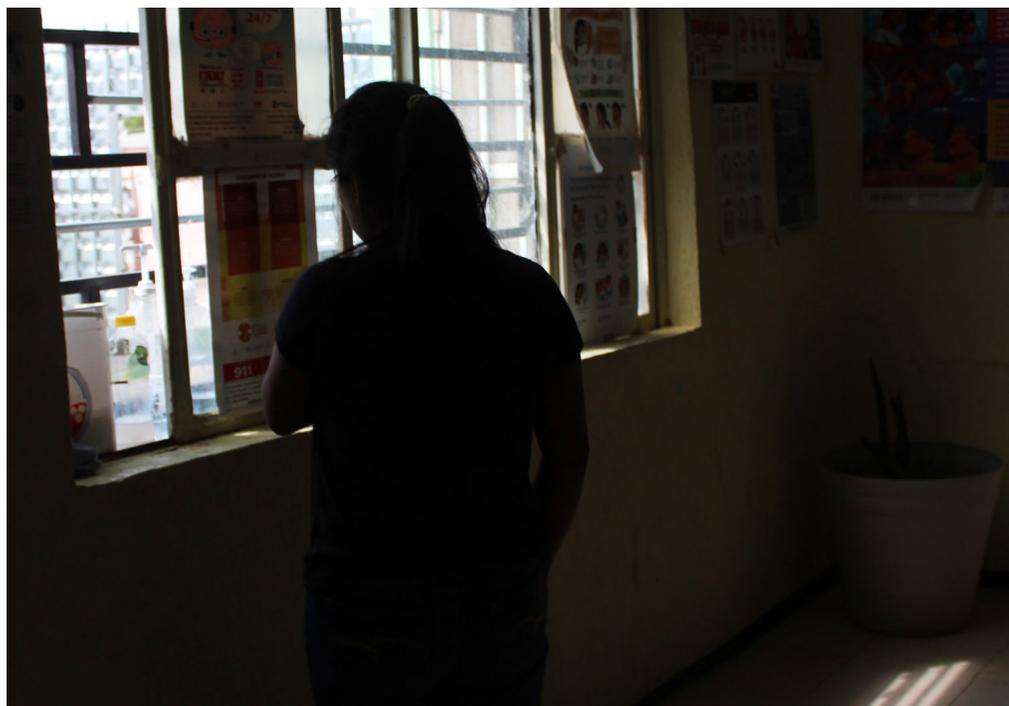
Espacios seguros

Desde 2019, respondiendo a la realidad de mujeres migrantes y refugiadas (a quienes atendemos), hemos profesionalizado nuestros servicios de prevención y atención a la Violencia Basada en Género (VBG). Contamos con un espacio seguro dentro del Centro Integrador para el Migrante (CIM) Leona Vicario, donde se desarrollan conversatorios con mujeres albergadas, identificando así situaciones de riesgo, ofreciendo herramientas de prevención y acompañando a quienes ya han sobrevivido la violencia.

Durante 2021 atendimos 198 casos de VBG. En su gran mayoría fueron mujeres centroamericanas, seguidas de mujeres mexicanas, de Sudamérica y el Caribe. Aunque el perfil predominante de los casos pertenece a mujeres adultas, el 6% de nuestras usuarias fueron niñas y adolescentes. Atendimos también a personas LGBT+, incluyendo individuos gais, mujeres y hombres transgénero. La violencia afecta a quienes son mujeres en su expresión de género, pero también a hombres que transgreden el rol que les es asignado comúnmente.

La VBG reportada ocurre para la mayoría de las mujeres en sus países de origen. Sin embargo, ésta también se da en su tránsito por México y, para quienes cruzan la frontera, incluso en Estados Unidos. La mitad de las mujeres sobrevivientes reportaron violencia sexual en manos de parejas sentimentales y de otros miembros de su familia.

Para quienes han enfrentado violencia en Ciudad Juárez, el nivel de riesgo en términos de seguridad incrementa, dado el potencial a ser identificadas o halladas por sus victimarios. Tomando como referencia esa situación, hemos creado dos espacios seguros para mujeres: Casa Baloo, enfocada en mujeres solas o jefas de familia y Casa D'Colores, que alberga mujeres transgénero y personas LGBT+, para reducir la posibilidad de que las sobrevivientes sean revictimizadas o expuestas a otros actos de violencia.



B. Casa Baloo: perfil de familias beneficiarias

1 
Trabajadora social
responsable de coordinar
actividades y atención

48
Personas han pasado por
Casa Baloo, encabezadas por
mujeres y 18 niños, niñas
y adolescentes

La migración tiene rostro de mujer. Con gran frecuencia son las mujeres quienes, teniendo a cargo el cuidado de sus familias, se han visto forzadas a salir de sus comunidades para proveerles de alimento y educación, o bien, para evitar que el crimen organizado enfile a sus hijos o hijas en actividades ilícitas. Un pilar fundamental del apoyo a las familias es el acompañamiento psicológico, favoreciendo con ello la disminución de ansiedad y estrés generado tanto por la movilidad, como por las condiciones que la motivaron.

Casa Baloo es la respuesta del Fondo Fronterizo de Asistencia a Refugiados (BRAAF⁶, por sus siglas en inglés) a la necesidad de contar con un espacio seguro para familias en situación de riesgo. Es por medio del BRAAF que DHIA cuenta con una trabajadora social responsable de coordinar las actividades y atención de las personas hospedadas en la Casa. Un total de 48 personas han pasado por Casa Baloo, encabezadas por mujeres y 18 niños, niñas y adolescentes, donde además de hospedaje y alimentación, reciben atención psicológica, herramientas para una crianza positiva y traslados de forma segura a instituciones públicas de salud, procuración de justicia, laboratorios privados para pruebas COVID, entre otros.



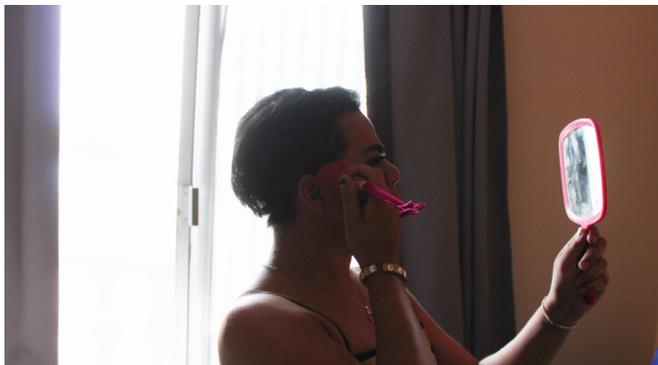
⁶ Para mayor información sobre el BRAAF puede revisar: <https://www.hopeborder.org/braf>.



Casa D'Colores es el nombre que un grupo de mujeres transgénero, provenientes principalmente de El Salvador, asignaron a un albergue que autogestaron en Ciudad Juárez, Chihuahua, para tener un espacio seguro que les permitiera alojarse y acceder al apoyo humanitario básico. Casa D'Colores surgió en un momento crítico de la pandemia por COVID-19 y bajo el liderazgo de una de sus fundadoras, Susana Coreas. Funcionó de septiembre de 2020 a mayo de 2021, ocupando un antiguo hotel en el centro histórico de Juárez.

A finales del primer semestre de 2021, las mujeres que fundaron Casa D'Colores pudieron ingresar de manera gradual a los Estados Unidos bajo un procedimiento de excepción a Título 42 —política de salud que negaba la entrada de personas a los Estados Unidos dada la existencia del COVID-19—. En los últimos meses de funcionamiento, Susana Coreas solicitó a DHIA su apoyo para continuar los esfuerzos a favor de Casa D'Colores. Desde septiembre de 2021, DHIA coordina el nuevo espacio de Casa D'Colores, un lugar pequeño en el que se puede recibir hasta ocho personas, principalmente mujeres lesbianas y transgénero, así como personas LGBT+.

En junio de 2021, DHIA recibió apoyo de OutRight COVID-19 Global LGBTIQ Emergency Fund. Dicho apoyo permitió gestionar un espacio seguro para albergar a mujeres trans, otorgarles alimentación y artículos de higiene. También brindó la posibilidad de realizar pruebas de COVID para personas de Casa D'Colores y contratar a un promotor de salud encargado de vincular a las mujeres trans y demás población LGBT+ con servicios públicos y sociales especializados. A la par posibilitó la compra y distribución de kits de dignidad para personas LGBT+ de Ciudad Juárez y Chihuahua.



D. Programa de Atención y Prevención para NNA Migrantes Fronterizos

49 
NNAMF y sus familias
fueron atendidos

14 
inclusiones educativas

De 2016 a 2021, DHIA sostuvo un convenio de colaboración con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Estatal Chihuahua, que permitía la canalización de casos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes Fronterizos (NNAMF) para recibir servicios. El término NNAMF hace referencia a la niñez que cruza a los Estados Unidos de forma irregular y sistemática por lo general para obtener compensación económica.

A partir de las referencias realizadas por la Procuraduría, se logró establecer contacto con 42 adolescentes: 41 se identificaron como hombres y una persona como mujer. Además, se trabajó de manera preventiva con 8 niños, niñas y adolescentes, familiares de otros NNAMF. En total, se atendieron a 49 NNAMF en el marco del programa, a pesar de no contar con un apoyo específico para dicho programa.

Tras llevar a cabo un estudio sociofamiliar que permitió identificar derechos vulnerados, dinámica familiar y otros aspectos relevantes, se elaboraron planes para la restitución de derechos de cada NNAMF; 18 de ellos recibieron acompañamiento psicológico. Por otro lado, 13 recibieron asistencia educativa para concluir el nivel básico y uno más el bachillerato. La gestión fue posible gracias al trabajo del departamento de educación en DHIA, que facilita la reintegración de NNAMF a la educación formal, y en especial al nivel básico (primaria y secundaria) por medio de un sistema abierto semi-escolarizado.

Durante la pandemia, en el primer trimestre del año, 8 NNAMF recibieron despensa alimenticia y artículos para desinfección (en materia de prevención de COVID).

E. Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) *desplazados forzados internos e internacionales*

361
NNA atendidos



La migración y el desplazamiento forzado tienen un impacto profundo en las niñas, niños y adolescentes. Aunque con frecuencia son las personas adultas quienes deciden emprender el camino, por motivos que no siempre son compartidos con los NNA, éstos sin duda enfrentan retos a su integridad física y emocional.

En ese contexto, a lo largo de 2021 atendimos a 361 NNA, siendo 60% del hombres y 40% mujeres. Del total, 67 NNA fueron víctimas de algún delito junto con sus familiares adultos, mientras que 12 niñas y adolescentes fueron sobrevivientes de violencia sexual.

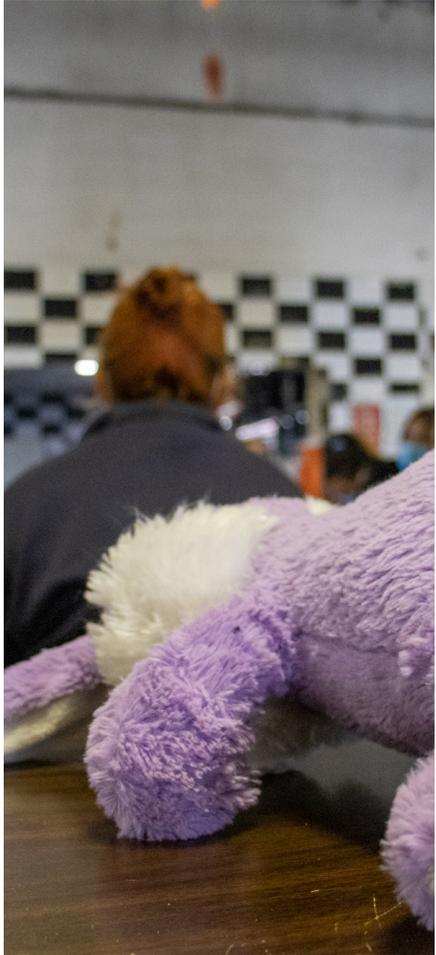
Casi todos los NNA usuarios viajaron por territorio mexicano acompañados de sus familiares directos. Del total, 24 lo hicieron solos, o separados de sus padres, madres y/o tutores. Estos corresponden a NNA cuyos familiares residentes en Estados Unidos solicitaron orientación a DHIA respecto al proceso que deberían de seguir sus hijas e hijos ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Chihuahua con fines de reunificación. Estos casos fueron referidos a una organización con la cual DHIA colabora para la atención de NNA que requieren orientación y representación legal para recibir protección en los Estados Unidos. De los casos canalizados, 14 NNA ya se encuentran con sus familias en los Estados Unidos.

Asimismo, DHIA ha trabajado para restituir el derecho a la educación. Identificamos escuelas de nivel básico y medio superior cercanas a los albergues o viviendas donde se encuentran las NNA, para que puedan recibir instrucción académica. Establecimos contacto con el personal directivo para que no se requiera que NNA presenten documentos que acrediten su estancia en el país y así facilitar su integración a los servicios educativos.

Referente al derecho a la identidad, se han tramitado constancias de nacionalidad con países centroamericanos para NNA que carecían de identificación en sus países de origen. A los de nacionalidad mexicana con padre y/o madre extranjero, se les ha brindado orientación sobre requisitos y llenado de formas, también se han gestionado directamente sus documentos.

Desde la armonización a la Ley de Migración hecha con base en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes⁷, se ha demandado a la no detención de NNA. DHIA ha asesorado y representado a familias para acceder a una regularización migratoria por razones humanitarias, lo que les ha permitido residir en México y, en el caso de NNA hemos facilitado trámites en instituciones públicas.

Algunos casos requirieron acompañamientos extraordinarios. Los NNA procedían de situaciones de riesgo en sus comunidades de origen o durante su estancia en Ciudad Juárez. Los ejemplos más preocupantes son de adolescentes desplazadas internas sobrevivientes de violencia sexual en sus comunidades de origen, y que llegaron a Ciudad Juárez separadas de sus padres, madres o tutores legales. Otros presentaron padecimientos de salud graves por lo que hubo que canalizarlos a hospitales de segundo nivel donde pudieran recibir tratamiento especializado. Los detalles de este tipo de servicios se encuentran en los apartados de Violencia Basada en Género y salud.



7 Las reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se publicaron el 11 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

F. Acompañamiento Psicológico: retos del abordaje psicológico con personas en situación de movilidad

 **182**

personas atendidas de
manera
directa por el área de
acompañamiento
psicológico

sintomatologías: 

48 personas con depresión,
122 con ansiedad, 6 con
duelo y 27 con estrés
postraumático

El equipo de psicología brinda servicios que van desde la gestión de casos, acompañamiento integral a mujeres sobrevivientes a Violencia Basada en Género, atención en albergues y a personas usuarias en contexto urbano. La planeación de actividades grupales⁸ e individuales responden a las necesidades identificadas en los espacios donde se encuentran. Durante 2021 se atendieron a 182 personas usuarias de manera directa en procesos terapéuticos.

El acompañamiento a mujeres sobrevivientes a Violencia Basada en Género (reportada por un 20% de las usuarias) incluye el traslado a instancias de procuración de justicia, hospitales de primer y segundo nivel, y, a espacios seguros (como Casa Baloo) para luego dar continuidad al proceso de solicitud de asilo en Estados Unidos a través de organizaciones internacionales aliadas.

Los padecimientos detectados con mayor frecuencia entre las personas usuarias son ansiedad, estrés postraumático y depresión. El tratamiento no depende únicamente de técnicas o herramientas psicoterapéuticas. Está estrechamente ligado a las circunstancias enfrentadas por las personas, tales como las violaciones a derechos humanos y desastres naturales.

En el contexto actual de violencia estructural y desigualdad social, apostamos por un modelo que prioriza la psicoeducación, primeros auxilios psicológicos, herramientas de autocuidado, actividades lúdicas, técnicas de atención plena y relajación. No obstante, el uso de este marco psicoterapéutico con personas en condición de movilidad tiene límites. Por ello, buscamos fortalecer la relación con la población, a través de un enfoque relacional construyendo una convivencia genuina.

⁸ Se realizaron conversatorios de prevención de violencia de género, lo que permitió identificar sobrevivientes así como patrones de abuso ocurridos en sus comunidades/países de origen y durante su tránsito por México.

G. Derecho a la salud

 **689**

atenciones en materia de
salud: 421 mujeres, 267
hombres y 1 persona no
binaria

La búsqueda por el derecho a la salud es una de las causas detrás de la movilidad, aunque también puede ser una situación surgida durante el camino o en la estancia en Ciudad Juárez. La pandemia impuso retos a las instituciones públicas y privadas de salud, toda vez que la demanda de atención a pacientes por COVID-19, limitó la de otras enfermedades crónicas o graves, disponibilidad de medicamentos, de estudios y pruebas de laboratorio.

Desde 2020, DHIA recibe apoyo del BRAF para cubrir atenciones médicas diversas. El donativo se ha otorgado a dos tipos de poblaciones:

1. Personas mexicanas o extranjeras con documentación migratoria y CURP (Clave Única de Registro de Población), que, si bien reciben atención en instituciones públicas de salud, ésta ha sido de manera limitada, ya sea por carecer de personal especializado, medicinas, equipo para hacer determinados estudios o instrumental para cirugías.
2. Personas sin estatus migratorio regular en México, que, ante la falta de CURP, enfrentan restricciones para acceder a la atención médica⁹.

Cuando una persona es canalizada a la organización para recibir apoyo en el rubro de salud, se orienta sobre la ubicación y requisitos para acceder a la atención médica general en centros de salud, así como el procedimiento para ser referida a hospitales de segundo nivel —en caso de requerir atención especializada—.

Gracias al BRAF gestionamos traslados para quienes, debido a situaciones de salud o de riesgo, no pueden desplazarse por cuenta propia, como lo son las mujeres embarazadas en su último trimestre, personas con discapacidad, personas sobrevivientes a violencia sexual, entre otras. Uno de los casos

⁹ Con este grupo en específico, el área de Atención Social ha realizado acompañamientos para reducir la posibilidad de que el servicio —al que tienen derecho a pesar de carecer de estatus migratorio— les sea negado. Del total de personas extranjeras que requirieron apoyo en salud, 36% no tenía estatus migratorio regular en México.

más apremiantes del año fue el de una bebé recién nacida que requirió el traslado en ambulancia de una institución privada al Hospital Infantil. Lamentablemente, días después la bebé falleció, por lo que se dio apoyo a la familia para cubrir gastos funerarios.

Con base en un estudio socioeconómico, el área de Atención Social facilita apoyos financieros de manera expedita, que permiten dar atención a quienes se les han negado servicios de salud, evitando que su condición se agrave. En estos casos, orientamos en procesos de queja e incidencia ya que de manera ocasional, ha sido necesario interponer quejas ante las comisiones de derechos humanos —estatal y nacional—.

En el mismo sentido de justicia, DHIA se sumó a la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C. (FJEDD), el Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI) y Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A.C. (DLM) en la interposición de un amparo promovido desde mayo de 2020, para proteger y prevenir la propagación de SARS-CoV-2 en personas migrantes y refugiadas en el estado de Chihuahua. En agosto de 2021 el Juzgado Segundo de Distrito de Chihuahua dictó sentencia a favor, al considerar que diversas autoridades, entre ellas el Consejo de Salubridad General de México y el titular de la Secretaría de Salud Federal, fueron omisos al no emitir medidas preventivas a beneficio de la población en movilidad, así como en contener, evitar y atender el citado virus en Chihuahua.

Durante el proceso, el Juez determinó que las organizaciones que promovieron el amparo 570/2020, tenían un interés legítimo para presentar la demanda, en ejercicio a su objeto institucional. La sentencia obtuvo el segundo lugar a nivel regional en un concurso promovido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos¹⁰, al ser una resolución progresista en materia de protección a personas migrantes y sujetas de protección internacional.



10 Comunicado disponible en <https://www.corteidh.or.cr/noticias.cfm?lang=es&n=63>

H. Trabajo de salud con familias expulsadas bajo Título 42

3 mil 284 
personas atendidas de
agosto a noviembre de 2021

Desde agosto hasta la primera semana de diciembre de 2021, llegaron a Ciudad Juárez cientos de personas expulsadas por las autoridades migratorias de Estados Unidos bajo el Título 42 en los llamados "vuelos laterales". Dichos vuelos ya habían ocurrido en meses anteriores impactando el bienestar de las personas migrantes debido al nulo presupuesto asignado por el gobierno federal mexicano para la atención de personas retornadas; designamos a una doctora para la atención médica.

Los padecimientos de salud presentados por las personas a bordo de los vuelos estuvieron asociados a las condiciones de los centros donde se encontraban antes de su expulsión. Espacios conocidos informalmente como hieleras —dadas las bajísimas temperaturas que presentan— estos centros de detención de corta estancia carecen de herramientas básicas de higiene como baños suficientes, regaderas y/o acceso a agua potable.

Las personas atendidas por el equipo médico de DHIA presentaron:

- Infecciones de vías respiratorias.
- Dermatitis.
- Infecciones dermatológicas.
- Infecciones e irritaciones en genitales.
- Deshidratación.
- Hipertensión —como respuesta al estrés causado por maltrato verbal y psicológico—. Es común atender personas que no son hipertensas, pero que presentan síntomas en respuesta a la ansiedad generada al ser expulsadas hacia México.
- Enfermedades provocadas por maltrato físico — como duchas con mangueras y ropa puesta—.
- Padecimientos digestivos por falta de alimento, consumo de comida congelada, caduca o mal sabor.
- Descontrol de enfermedades como diabetes, hipertensión o epilepsia, debido a la suspensión de medicamentos.

I. Red de Albergues "Somos 1 x Jrz": alcance de la colaboración con espacios humanitarios

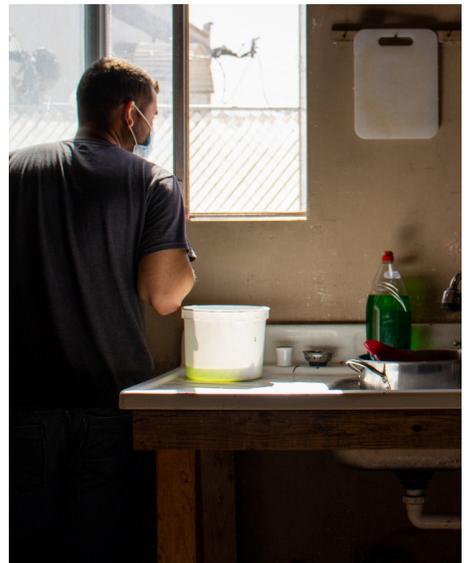
Se atendieron a
4 mil 947
personas de
albergues en 2021



La Red de Albergues "Somos 1 x Jrz" está conformada por 15 albergues, que apoyamos a partir del segundo semestre de 2021 en tres rubros generales:

1. Apoyo con monederos electrónicos para la compra de alimentos, artículos de limpieza y aseo personal.
2. Equipamiento para la mejora de atención en espacios comunes, tales como: estufas y campanas industriales, literas, tarjas, mesas de cocina industrial y refrigeradores, además de artículos consumibles como platos, cucharas, sartenes, entre otros.
3. Adecuación de espacios, a fin de mitigar riesgos de Violencia Basada en Género, como instalación de ventanas y puertas en áreas para ducharse. Además, en algunos espacios se detectó la necesidad de impermeabilizar los techos debido a goteras.

Por otra parte, un equipo multidisciplinario formado por una trabajadora social, una psicóloga y un abogado, realiza visitas periódicas a los albergues, brindando charlas sobre derechos humanos en México y orientación básica de los servicios proporcionados por la organización. El grupo detectó 194 casos que requirieron atención individualizada, incluyendo NNA no acompañados o separados. En los albergues se realiza una entrevista inicial y, según las especificidades de cada caso, se le da seguimiento de forma externa. Cuando las personas requieren terapia psicológica, ésta continúa en las visitas subsiguientes del equipo.



5 Historias de éxito

El contexto bajo el cual se rige la vida de las personas en movilidad es adverso en todo momento. Enfrentan desde violencias estructurales en su país de origen hasta acoso y discriminación por parte de autoridades y habitantes del territorio mexicano. Las agresiones no cesan, dañando su salud física y mental.

DHIA, brinda apoyo a las personas en desplazamiento forzado. Tras enfrentarse a diversas situaciones de alto impacto, las personas encuentran en la organización apoyo moral, material y legal. Toda vez que logran satisfacer sus necesidades primordiales, como alimentación y refugio, las personas usuarias se pueden enfocar en el resto de sus prioridades.

En este sentido, cuando hablamos de éxito, lo hacemos a partir del contexto del cual provienen niños, niñas, adolescentes, mujeres, varones y personas no binarias desplazadas. Sus victorias, por más pequeñas que parezcan, restituyen aspectos primordiales que sientan las bases para ejercer y vivir una vida digna. Cada caso, cada historia, suma al éxito de esta pequeña gran comunidad en movimiento. A continuación, compartimos testimonios de personas beneficiadas por las distintas áreas de trabajo de nuestra organización¹¹.

Rubí, una mujer guatemalteca de origen indígena, salió de su país hacia los Estados Unidos en búsqueda de su hijo, el cual había sido trasladado por su padre biológico a ese país sin su autorización. Ella fue expulsada bajo Título 42 por Ojinaga, Chihuahua.*

En su desesperación, intentó un segundo cruce al vecino país por la frontera de Ciudad Juárez. Fue secuestrada y enfrentó violencia sexual. Debido al estrés postraumático, las drogas que le suministraron durante el secuestro, así como la barrera lingüística por tener una lengua materna distinta al español, hubo dificultades para conocer las circunstancias de su caso.

DHIA cubrió los honorarios de una intérprete, con quien Rubí compartió información significativa. Días después, encontraron una publicación en redes sociales, donde la familia de Rubí solicitaba información para localizarla, pues solo sabían a través del Consulado de su país, que había sido expulsada por Ojinaga.

Tras diversos esfuerzos conjuntos, se restableció comunicación familiar mejorando la condición de salud mental de Rubí, haciendo posible el acceso a la atención médica y la interposición de una denuncia ante la Fiscalía Especializada de la Mujer y la Familia. En junio, Rubí logró cruzar a Estados Unidos bajo un proceso de excepción a Título 42 logrando reunificarse con su hermana en Alabama. Logró contactar a su hijo, quien sigue con su padre en Estados Unidos.

Sobreviviendo a la violencia de género



Encontrando motivos para seguir aquí: viviendo la esperanza



Leona*, una mujer proveniente de El Salvador, fue canalizada a DHIA para recibir atención legal y psicológica. Tenía una turbulenta relación con su familia y otras personas. Los motivos que la orillaron a emigrar para proteger su vida y la de sus familiares fueron el haberse relacionado con un grupo peligroso. En Ciudad Juárez tuvo que enfrentarse a palabras y actos discriminatorios, tanto por ser inmigrante, como por su apariencia física y decisiones de vida.

Tras una evaluación psicológica y psiquiátrica llevada a cabo por el personal de DHIA, se diagnosticó que Leona presentaba comportamiento suicida, síntomas ansiosos/depresivos, además de heridas emocionales debido a su contexto e historia personal. La última vez que atentó contra su vida fue meses antes de la primera sesión terapéutica.

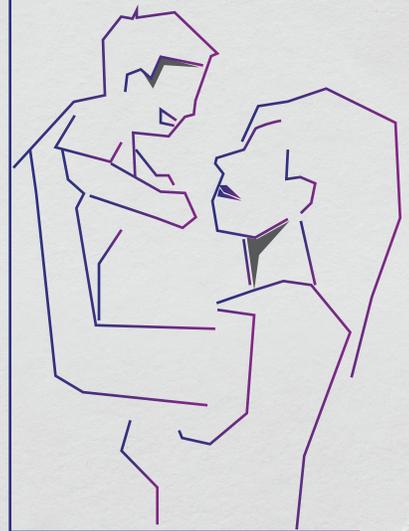
Leona contaba con estatus migratorio, había obtenido una tarjeta de visitante por razones humanitarias. Pero renovar el documento fue un proceso difícil para ella; DHIA lo gestionó. Pudo renovar su documento y actualmente tiene un trabajo estable. Aunque nada nos asegura que en el futuro desaparezcan los momentos fuertes y dolorosos, sabe que son parte de sus procesos y la naturaleza humana, pero ahora está mejor preparada para enfrentarlos.

Laura* es una adolescente, que llegó a Ciudad Juárez de otro estado del país, buscaba un lugar seguro para intentar llegar con su familia a los Estados Unidos. Con apenas 17 años, un embarazo en etapa final de gestación y siendo víctima de la violencia de su estado de origen; fue identificada por el equipo multidisciplinario de DHIA en un albergue de la localidad. Tras el vínculo se le pudo acompañar durante su estancia en la ciudad, brindando servicios de atención psicológica, salud y en la gestión con otra organización que la representara para que la reunificación con su familia.

El proceso no fue sencillo, Laura tuvo que enfrentar situaciones violatorias de sus derechos por parte de las autoridades de salud del gobierno del estado. No obstante, el trabajo del equipo de DHIA, firme siempre en la defensa y en colaboración con otras instancias que velan por los derechos humanos, dio seguimiento y representación al caso de Laura para desazolver los obstáculos presentados.

Hoy está en compañía de su hijo y su familia en Estados Unidos, tratando de encontrar una opción de vida distinta, alejada de lo vivido en su estado de origen y de las malas experiencias con funcionarios en Ciudad Juárez, que no conciben su trabajo basado en el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Enlazando caminos: la adversidad fortalece



Venciendo fronteras y barreras:

una odisea en la búsqueda de refugio en México



Tina Colores* pertenece a una comunidad indígena en Guatemala, su idioma es el quiché. Al llegar a México se encontró con varias dificultades al no entender, hablar, leer o escribir de manera fluida el español. No encontró apoyo de traducción en los diversos trámites que tenía que realizar. Al momento de intentar presentar su solicitud de refugio en México, los formatos de solicitud únicamente se encontraban en español. Tina buscó apoyo de DHIA, que le auxilió en el llenado de documentos, además de realizar un escrito explicando las razones por las cuales no había presentado su solicitud en el tiempo establecido por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Hoy Tina posee una constancia de trámite de refugio, lo que le permitió obtener su tarjeta de visitante por razones humanitarias, tener CURP¹² y con ello, acceder a servicios básicos como atención médica y generación de Número de Seguro Social para obtener un empleo formal.

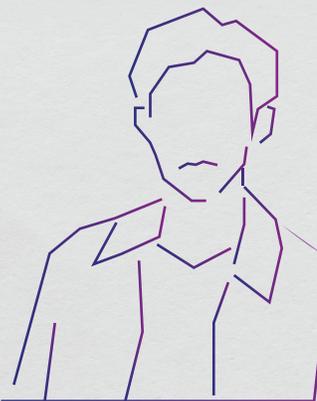
Karlota, una mujer hondureña, llegó a DHIA aquejada por un profundo dolor en una de sus piernas, resultado de una agresión física y sexual en manos de autoridades mexicanas en su intento por cruzar el río hacia Estados Unidos, en Piedras Negras, Coahuila. Recibió información correspondiente a la ubicación y requisitos de los centros de salud a donde acudió para resolver su situación médica. Sin embargo, meses después empeoró: ambas piernas presentaban adormecimiento e inflamación, dificultando tareas sencillas como caminar o estar de pie. Llegado el punto de requerir silla de ruedas para trasladarse.

El equipo de Atención Social le brindó apoyo y acompañamiento en su cita con un ortopedista en el Hospital de la Mujer, insistiendo en la revisión exhaustiva de su expediente ya que su condición empeoraba cada vez más. Tras haber sido ingresada al Hospital General, fue revisada por otro especialista, quien encontró un tumor que necesitaba ser extirpado con urgencia. El hospital no contaba con insumos necesarios para llevar a cabo la cirugía, pero DHIA costó los instrumentos solicitados y la operación fue favorable. Su recuperación ha sido lenta, pero exitosa; actualmente puede caminar por su cuenta.

Enfermedades crónicas: abusos de autoridad hacia la población migrante



Ampliando conocimientos: en camino a nuevas esperanzas



Ramón es un joven de origen mexicano radicado en Ciudad Juárez. Llegó a DHIA canalizado por La Procuraduría del DIF estatal cuando tenía apenas 15 años debido al número de cruces irregulares que había realizado hacia la vecina ciudad de El Paso, Texas. Su vida no era fácil, sin estudios básicos finalizados, aceptó la oportunidad de continuar la secundaria en forma abierta.*

Con el apoyo de DHIA, Ramón ha participado en cursos de fotografía, música y periodismo, que le han permitido concientizar a otras personas sobre las dificultades de la población en movilidad. A través del acompañamiento que ha recibido por parte del área de salud mental, adquirió técnicas para el manejo de las emociones. Se sabe escuchado y respaldado por las personas que han vivido con él su transformación, se reconoce así mismo como una persona más responsable, aspirando a un mejor futuro.

11 Sus nombres han sido modificados a fin de mantener a salvo su identidad.

12 Clave Única de Registro Poblacional. En el caso de personas extranjeras, la CURP es asignada por el Instituto Nacional de Migración, solamente cuando

Panorama 2022

A lo largo del año 2021, el equipo multidisciplinario de DHIA obtuvo aprendizajes importantes en la defensa y restitución de derechos, mismos que marcan el camino a seguir, tanto internamente, como en el fortalecimiento de alianzas con agencias locales, nacionales e internacionales que trabajan por un mismo fin: mejorar las condiciones de vida de las personas en movilidad y LGBT+.

A partir de la continuidad de los programas y proyectos existentes, descritos en el presente informe, una de las metas a lograr para 2022, es profundizar en la defensa de derechos humanos de las personas en movilidad, prestando especial atención a las intersecciones que generan mayor vulnerabilidad de un grupo a otro. Puesto que, aunado al hecho de ser una persona extranjera en un país con cifras alarmantes de violencia, ser mujer, persona de la diversidad sexo-afectiva y de géneros, niña, niño o adolescente, es un riesgo importante, DHIA considera esas características al brindar servicios a las personas usuarias.

En este sentido, la apuesta es robustecer el trabajo de incidencia a nivel local y nacional, tal como se ha venido haciendo durante los últimos años, manteniendo comunicación y estableciendo acuerdos con los distintos ordenes de gobierno y autoridades relacionadas a las temáticas de niñez, género, movilidad y seguridad. Otro propósito, no menos importante, es continuar abriendo espacios para la juventud egresada de las distintas ramas que se abocan a la defensa de derechos humanos, quienes jubilados, se integran cada vez más a los espacios humanitarios. Creemos firmemente que el futuro es hoy, y para ello, es necesario integrarles a la problemática mundial que nos aqueja en el presente: el desplazamiento forzado de las poblaciones.

6 Listados y agradecimientos

A las personas beneficiarias que confían en nuestro equipo y el trabajo que realizamos para garantizar sus derechos.

¡Ustedes son nuestra motivación!

Donantes nacionales e internacionales:

Hope Border Institute (HOPE), TIDES Foundation, Threshold Foundation, Choose Love, OutRight Action International, Kids in Need of Defense (KIND), Hispanics in Philanthropy (HIP), International Community Foundation (ICF), Ayuda en Acción, A.C., Global Initiative Against Transnational Organized Crime y Open Democracy.

A los aliados, personas o instituciones: José Luis Flores Cervantes, en su momento Coordinador del SIPINNA Estatal Chihuahua. Al Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario y a su personal por las facilidades para la prestación de nuestros servicios en el espacio seguro. Rosa Mani Arias, quien estuvo al frente del Hotel Filtro durante la etapa más crucial de la pandemia. KIND, por su asesoría y valiosa contribución en la gestión de casos de niñas, niños y adolescentes que buscan protección y reunificación familiar. Registro Civil del Gobierno del Estado de Chihuahua, por las facilidades otorgadas a nuestro equipo para los registros de nacimiento de hijos e hijas de familias extranjeras. Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Municipal, por las facilidades otorgadas para la mutua colaboración a favor de las familias en movilidad.

A todos los colaboradores internos y externos: Daniel Leonardo García Salinas, Líder y Promotor LGBT+, por su apoyo en la atención humanitaria y la gestión de alianzas a favor de las mujeres trans albergadas en Casa D'Colores. Hugo Emanuel Meza, colaborador del Proyecto con la Red de Albergues "Somos 1 x Jrz". Tania Guerrero, abogada de Catholic Legal Immigration Network, Inc. (CLINIC), por las capacitaciones otorgadas a nuestro equipo, asesorías individuales a personas referidas y con ello, la posibilidad de ejercer el derecho de asilo para familias en riesgo. Dra. Gabriella Sánchez, por su asistencia técnica y acompañamiento para profundizar en el trabajo con niñas, niños y adolescentes migrantes fronterizos. Dra. María de la Cruz Bracamonte, por su compromiso en la atención médica de las familias expulsadas bajo Título 42.

Al equipo base de la organización:

Cristina López
Crystal Montelongo
Diana Hernández
Fernanda Ortega
Gabriela Gutiérrez
Joaquín Ang
Manuela Delgado
María Hernández
Melissa Reyes
Nahomi Rojas
Pablo Zúñiga
Tania González
Víctor Flores
Victoria Córdova
Zulma Carrillo

A las organizaciones locales, internacionales e instituciones públicas que confían en nuestra labor, refiriéndonos casos para el acompañamiento de personas en movilidad.

DHIA reconoce a cada una de las personas que, con sus conocimientos y habilidades, provee atención humana y solidaria a las personas en movilidad.

GRACIAS

ANEXO 1: ÁREAS DE ATENCIÓN Y COORDINACIONES ESPECIALIZADAS

Área de Atención Social:

El equipo está compuesto por trabajadoras/es sociales, una promotora de salud y un promotor para las personas LGBT+. El trabajo en el área implica desde el primer contacto con las personas usuarias, asesoría y acompañamiento a diversos trámites en instituciones públicas, referencias internas a otras áreas de la organización y canalizaciones externas con organizaciones aliadas.

Área de Acompañamiento Psicológico

Se conforma por psicólogas y psicólogos, que brindan acompañamiento en casos de denuncia o atención emergente a la salud mental, derivado de algún tipo de VBG, así como terapia psicológica regular o, de manera extraordinaria, en crisis. Al interior, el equipo se organiza para la atención especializada de mujeres, varones, adolescentes, niñas y niños (dentro y fuera de espacios humanitarios).

Área legal:

Integrada por una abogada enfocada en trámites migratorios y de regularización; capacitada para desarrollar su labor con enfoque de género para la atención especializada de personas sobrevivientes de VBG. También está conformada por un abogado para la atención general de usuarios en materia migratoria, penal, civil o familiar y un *case manager*, orientado en la recepción y canalización de casos para asilo en los Estados Unidos.

Área Administrativa:

En el área recaen todas las labores que hacen posible el trabajo que día a día se comparte con la población: recepción, limpieza de los espacios de la institución, traslado de personas usuarias y gestión de los recursos económicos/materiales.

Coordinación de Niñas, Niños y Adolescentes:

Incorporada por profesionistas orientados a la atención de niñez y adolescencia: psicólogas, trabajadores sociales y una educadora. El trabajo en la coordinación abarca acompañamientos a trámites institucionales, incorporación educativa o capacitación para el empleo, terapias psicológicas para la población y sus familias, temas de salud y en sí, todo lo relativo a niñas, niños y adolescentes en movilidad, acompañados, no acompañados o en dinámica de migración fronteriza.

Coordinación de VBG:

La atención a sobrevivientes de Violencia Basada en Género es multidisciplinaria, para garantizar protección, acceso a la justicia, atención médica y salud emocional de quienes han enfrentando hechos de violencia en razón de su expresión de género. La estrategia para la atención de estos casos es responsabilidad de las coordinaciones de acompañamiento psicológico y legal.



Departamento de Incidencia:

Constituido por una socióloga y una comunicóloga, quienes, en conjunto, se dedican al monitoreo, análisis y presentación de la información generada al interior de las distintas áreas. El trabajo del área se enfoca en difundir el trabajo de la organización, tanto para análisis interno como para la población.

ANEXO 2:
DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN USUARIA



Violencia Basada en Género* 2021

¿Dónde ocurrió el hecho violento? **

Tipo de población	México	País de origen	EE. UU.	Total/Porcentaje
Mujeres adultas	73	115	3	171 (86.4%)
Niñas y adolescentes	2	10	0	12 (6%)
Población LGBT+	7	6	0	13 (6.6%)
Total General	79	126	3	198

**La suma total de los casos puede rebasar el 100% toda vez que las usuarias manifestaron haber sido víctimas de Violencia Basada en Género en distintos puntos geográficos.

*Se incluye tanto mujeres cisgénero como transgénero, así como hombres gais.

Violencia Basada en Género 2021

Distribución por lugar de origen

Tipo de población	México	Centroamérica*	Otros países**	Total/Porcentaje
Mujeres adultas	38	117	18	173 (87.4%)
Niñas y adolescentes	6	6	0	12 (6%)
Población LGBT+	1	11	1	13 (6.6%)
Total General	45	134	19	198

*Triángulo de Centroamérica: Honduras, Guatemala y El Salvador.

**Se agrupa a Cuba, Haití, Venezuela, Nicaragua y Ecuador por ser países con menor recurrencia de las mujeres usuarias.

Violencia Basada en Género 2021

Tipo de VBG	Mujeres	Niñas/adolescentes	LGBT+	Total General
Familiar	105	5	2	112 (56.57%)
Sexual	88	7	9	104 (52.53%)
Económica	16	0	4	20 (10.10%)
Laboral	8	0	4	12 (6.06%)
Patrimonial	7	0	1	8 (4.04%)
No identificada	2	0	1	3 (1.52%)
TOTAL*	226	12	21	259

*La suma total rebasa el 100% toda vez que una persona puede llegar a ser sobreviviente de distintos tipos de Violencia Basada en Género.

Violencia Basada en Género 2021

Agresor	Mujeres	Niñas/adolescentes	LGBT+	Total General
Pareja	92	0	1	93 (46.97%)
Desconocido	52	3	9	64 (31.82%)
Familiar	17	8	1	26 (13.13%)
Conocido	17	1	3	21 (10.61%)
Autoridad	5	0	3	8 (4.04%)
Empleador/empresa	2	0	3	5 (2.53%)
TOTAL*	185	12	20	217

*La suma total rebasa el 100% toda vez que una persona puede llegar a ser sobreviviente de distintos tipos de Violencia Basada en Género.

Entrega de Kits en CIM Leona Vicario*

Mujeres adultas	146
Adolescentes	15
Niñas	90
TOTAL GENERAL	251

*La suma total rebasa el 100% toda vez que una persona puede llegar a ser sobreviviente de distintos tipos de Violencia Basada en Género.

Casa Baloo

Población Beneficiaria en Casa Baloo 2021

Población	México	Centroamérica	Otros países*	Total General
Mujeres adultas	8	13	1	22 (45.83%)
NNA	10	8	1	19 (39.58%)
Varones	0	5	2	7 (14.58%)
Total	18	26	4	48

*Países con menor recurrencia, tal como Venezuela, Ecuador y Haití

Población LGBT+ y Casa D'Colores

Población LGBT+ beneficiaria 2021

Población	México	Centroamérica	Otros países*	Total General
Mujeres	8	30	3	41 (60.29%)
Varones	1	18	6	25 (36.76%)
No binario	0	2	0	2 (2.94%)
Total	9	50	9	68

*Países con menor recurrencia, tal como Venezuela, Ecuador y Haití

Población LGBT+ beneficiaria 2021

Condición migratoria*

Sin estatus	28 (41.18%)
Documentada	8 (11.76%)
Refugiada	6 (8.82%)
Retornada bajo Título 42	11 (16.18%)

*Se consideran únicamente las condiciones migratorias de mayor recurrencia.

Población LGBT+ beneficiaria 2021

Servicios solicitados*

Servicios médicos	33
Asesorías migratorias (México/EE. UU.)	38
Terapia psicológica	26
Albergadas en Casa D'Colores	17

*Se consideran únicamente servicios de mayor recurrencia.

Población LGBT+ beneficiaria 2021

Entrega de kits de dignidad

En situación de calle, albergadas, en trabajo sexual o desempleada.	113
Casa D'Colores	17
Población atendida por Programa Compañeros A.C., usuaria de drogas y en trabajo sexual.	33
Población LGBT+ sorda	30
Población LGBT+ atendida por la organización MOVID	48
Población LGBT+ atendida por SISSEX, A.C.	5
Mujeres adolescentes lesbianas y bisexuales sobrevivientes de VBG	28
Población LGBTIQ atendida por CHEROS, A.C.	30
TOTAL GENERAL	274

*Se consideran únicamente servicios de mayor recurrencia.

NNAMF

Rubro de trabajo con NNAMF

Población	Atención	Prevención	Total General	Total General
Mujeres	1	4	5 (10.20%)	41 (60.29%)
Varones	41	3	44 (89.79%)	25 (36.76%)
Total	42	7	49	68

Rubro de trabajo con NNAMF

Gestión de caso NNA	47 (95.92%)
Terapia psicológica	18 (36.73%)
Educación/Capacitación	14 (28.57%)
Asesoría social	10 (20.41%)
Apoyo material	8 (16.33%)
Servicio médico	4 (8.16%)
Registro de nacimiento	1 (2.04%)
Total de servicios	102

*La sumatoria de servicios rebasa el 100% toda vez que una persona recibe distintos apoyos.

NNA desplazados internos e internacionales

Rango de edad	Niñas	Niños	Totales
0-10 años	106	169	275 (76.18%)
11-17 años	38	48	86 (23.82%)
Totales	144	217	361

Distribución por país de origen NNA

Población	México	Centroamérica	Otros países*	Total General
Niñas/adolescentes	72	70	2	144
Niños/adolescentes	78	131	8	217
Total	150 (41.55%)	201 (55.68%)	10 (2.77%)	361

*Países de menor recurrencia: Haití, Chile, Colombia, Cuba, Venezuela, Nicaragua.

NNA desplazados internos

Estado mexicano	Niños	Niñas	Total General
Michoacán	32	36	68
Chihuahua	21	18	39
Guerrero	3	10	13
Oaxaca	6	0	6
Guanajuato	3	1	4
Chiapas	3	0	3
Estado de México	3	0	3
Otros estados*	7	7	14
Total	78	72	150

*Aguascalientes, Morelos, Nuevo León, Colima, Durango, Puebla y Zacatecas.

Distribución de NNA por grupo de atención

Grupo de atención	Niños	Niñas	Total General
NNA acompañados	202	135	337
NNA no acompañados	15	9	24
Total	217	144	361

NNA desplazados internos

Servicio/Derecho	Casos
Educación	29
Identidad	32 registros de nacimiento en México 28 gestiones p/ documentación de país de origen
Salud	172
Terapia psicológica	80
Trámites migratorios en México	16

51

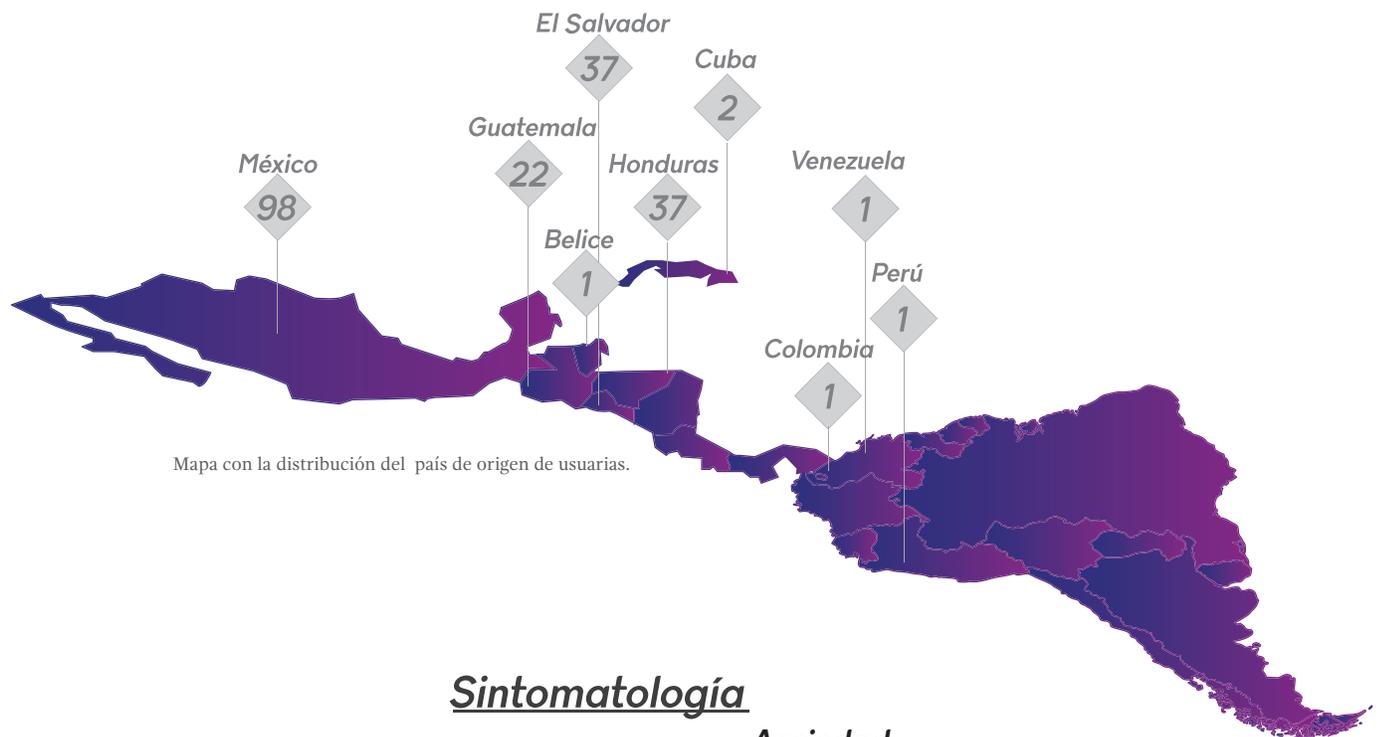
Hombres

131

Mujeres

Distribución de atenciones psicológicas de 2021 según identidad de género.

Lugar de origen



Sintomatología

Ansiedad

122

Estrés
postraumático

27

Depresión

48

Duelo

6

Sintomatología manifestada por las personas.

Derecho a la salud

Distribución por grupo de edad y sexo

Población	Mujeres	Varones	No binario	Total General
NNA	61	119	0	180 (26%)
Adultos	357	145	1	503 (73%)
Adultos mayores	3	3	0	6 (1%)
Totales	421 (61.10%)	267 (38.75%)	1 (.14%)	689

Distribución por grupo de edad y sexo

	Mujeres	Varones	No binario	Total General*
Víctima de delito	124	60	1	185 (26.85%)
Enfermedad crónica/ grave	44	31	1	76 (11.03%)
Sobreviviente de VBG	69	3	0	72 (10.44%)
Población LGBT+	24	8	1	33 (4.78%)
Población indígena	9	0	0	9 (1.30%)
Población con discapacidad	5	4	0	9 (1.30%)

*Proporción a partir del total de casos de salud atendidos en 2021.

NNA desplazados internacionales e internos

Nacionalidad	Porcentaje
Honduras	33%
Guatemala	20%
México*	19%
Cuba	11%
El Salvador	10%
Venezuela	3%
Nicaragua	2%
Brasil, Ecuador y otras	3%

*Proporción a partir del total de casos de salud atendidos en 2021.

Red de albergues somos 1 X JRZ

Distribución de personas albergadas por nacionalidad

País de origen	Porcentajes
Otros países*	2.83%
Nicaragua	3.23%
El Salvador	7.46%
Guatemala	11.83%
Honduras	27%
México	47.65%

*Cuba, Brasil, Venezuela, Haití, Colombia, Ecuador y Estados Unidos.

ANEXO 3:
ESTADO DE RESULTADOS

Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.

Estado de resultados

01/01/2021 al 31/12/21

	Periodo	Acumulado
Ingresos	14, 665, 385.83	14, 665, 385.83
Total de ingresos	14, 665, 385.83	14, 665, 385.83
Utilidad bruta	14, 665, 385.83	14, 665, 385.83
Gastos de administración	9, 397, 160.85	9, 397, 160.85
Comisiones bancarias	10, 974.34	10, 974.34
Otros gastos y productos	10. 00	10. 00
Resultado antes de ISR y PTU	5, 257, 240.67	5, 257, 240.67
Resultado del ejercicio	5, 257, 240.67	5, 257, 240.67



Únete

a nuestra causa



Económicamente



Donando
talento como
voluntarix



Donando en
especie



Conviértete en
persona aliada



DHIA

Derechos Humanos
Integrales en Acción A.C.

www.dhia.mx

 Twitter: @Dhia.Ac

 Facebook: @dhia.mx

 Instagram: @dhia.ac

 TikTok: @dhiaa.c